



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 11 8 SEP 2020

Ref.: Despacho Comisorio 11001 41 03 751 2020 00171 00

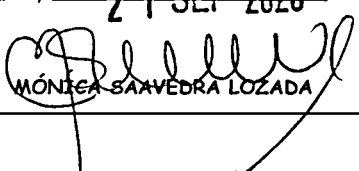
Auxíliese y cúmplase la comisión conferida a este Despacho por el Juzgado Veintinueve (29) Civil del Circuito de Bogotá D.C.

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia objeto de la comisión, señálese la hora de las 10:00 am del día 2 del mes de Marzo del año 2021, como fecha más próxima posible, atendiendo la agenda que se lleva en este juzgado.

Por lo anterior, désignese como secuestre de bienes muebles a quien aparece en el acta anexa a este proveído, de la lista de auxiliares de la justicia. Librese comunicación informándole que la aceptación es de obligatorio cumplimiento. Para que intervenga en la diligencia se le asigna la suma de \$150.000.00 como honorarios que deberá pagar la parte interesada. Librese telegrama.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en:	
ESTADO No. <u>62</u>	Hoy <u>21 SEP 2020</u> a las 08:00 a.m.
La Secretaria,	 MÓNICA SAAVEDRA LOZADA